

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 31 de Octubre de 1970

Número 36

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

— \* —

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL RINCON", Municipio de Atlacomulco, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tuvo verificativo el día 18 de julio de 1964, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Agrario en vigor.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma, y habiéndola encontrado debidamente integrada, la remitió al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1965; y

CONSIDERANDO UNICO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos por haber abierto tierras al cultivo y venir las cultivando por más de 2 años ininterrumpidos en el poblado denominado "EL RINCON", Municipio de Atlacomulco, Estado de México, a los CC. 1.—Simón Cruz Martínez, 2.—Marcelino Soria, Firmada, 3.—Samuel Romero Suárez, 4.—Anselmo Cruz Piña y 5.—Evaristo Hernández Ortiz; consecuentemente expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL RINCON", Municipio de Atlacomulco, Estado de México; en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes, en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve.  
**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Cúmplase:  
Norberto Aguirre.—Rúbrica, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

### SUMARIO:

— \* —

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp., de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de EL RINCON, Municipio de Atlacomulco, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

MIGUEL GARCIA CHAMARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación la propiedad de un terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el Barrio de Nochiaca de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 12 metros con Jacinto Olivares; al Sur, la misma medida con Alfredo Pichardo; al Oriente, 12 metros con calzada y al Poniente, la misma medida con Laguna, con una superficie de 1295 m<sup>2</sup>.

Y se expide para su publicación en diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1970. Day fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1898.—10, 21 y 31 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

Sr. CARMEN HERNANDEZ.

Presente.

El señor ARMANDO GONZALEZ NAVA, le demanda a usted en el Juicio verbal la cesación que se ha operado en el comprar y la adquisición por parte de propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de Toluca de esta ciudad, con estas colindancias: al Oriente, con Carlos Hernández; al Poniente, con Benito Hernández y río de Toluca; al Norte, con Dolores Lengua Minda de González; al Sur, con Polanco Lengua y una de Veracruz. Tiene una superficie de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS, CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS, el cual asegura a usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor de usted, en virtud de la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, organizándole para que ocurra a contestarla dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, cuando las copias simples a su disposición en la Secretaría, lo que haga saber a usted por medio de ésta que sufrirá efectos de nulificación en forma.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1970. Day fe. La Secretaría, Virginia Dávila Limón.

1839.—17, 24 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

JUANA GUZMAN DE VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la propiedad de un terreno con casa, denominado "COPALITILLA", situado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan de esta Municipalidad y Distrito, con superficie aproximada de un mil seiscientos cincuenta y nueve metros noventa y dos centímetros cuadrados, que colinda al Norte, cincuenta y un metros, con calle al Sur, veintidós metros con María Guzmán al Oriente, cuarenta y un metros con el calle de Agustín Reyes, y al Poniente, ochenta y siete metros con Margarito Guzmán. Y se expide para su publicación en diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta días del mes de septiembre de 1970.—Day fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1847.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

— \* —  
**EDICTO**

LUCIA ISABEL OCHOA OCHOA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado "NOBALTENCO", situado en el Barrio de Nochiaca de la Municipalidad de Ciudad Nueva de este Distrito, con superficie aproximada de dos mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados, que colinda al Norte, Veinticuatro metros, linda con Rafael Arrieta al Sur, veinticuatro metros, con Rosalío Escamela al Oriente, ciento veintidós metros con Juvenio Medina, y al Poniente, ciento veintidós metros, con Camilo Olivares.

Y se expide para su publicación en diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de octubre de 1970. Day fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1819.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

— \* —  
**EDICTO**

Los señores BUENAVENTURA Y ALPAGRACIA MORALES PINEDA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación con el objeto de inmatricular el Contrato Privado de Compraventa que celebraron con su señor padre LUCIO MORALES MARTINEZ, y respecto del terreno de labor denominado "CHALAMPA", situado en el Pueblo de Tepicistlán, Municipio de Tezcuayen, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 82.65 metros con Ignacio Ríos al Sur, 41.45 metros con Francisco González al Oriente, 71.45 metros con Sotero Pineda, Benito Hernández, Naborio Vallejo, Felipe Rajau, y Gregorio Ramos al Sur; 54.45 metros con Ignacio Sánchez y al Poniente, 109.39 metros con Juana Martínez y Fabián López.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1970. El Segundo Secretario de Auerados, C. Mario Meléndez Salazar.

1866.—21, 31 oct. y 11 nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**EDICTO**

El Sr. Narciso Alviro Sánchez ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Metepec, de éste Distrito ha poseído desde hace más de tres años un sitio con casucha que mide y linda: Norte, 49.39 metro con Gabriel Alviro; Sur, 49.39 metros con Juan Carrillo y 864 tenes Esteban; al Oriente, 780 metros con Calle de Altamira y al Poniente, 840 metros con Gabriel Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crea con derecho vengian a declarada en forma de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a 19 de octubre de 1970. Day fe.—El Secretario Lic. Angel Velázquez Romero.

1870.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE LERMA**

— \* —  
**EDICTO**

TOMAS GARCIA SEIJAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto de mostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión un inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyocingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 33.00 metros con Eduviges Seijas; al Sur, 33.00 metros con

Antonio de Solís al Oriente, 845 metros con Calle Independencia al Poniente, 800 metros con Juana Galeana Vialta de González, Para la publicación de tres en tres días, se expide el presente, y para quien se crea con derecho, para deducirlo a este Juzgado, Toluca de Villalobos, Méx., a 7 de octubre de 1970, Day. de. El Secretario, Lic. Edgar Morales Sales. 1871.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SE. LUIS SANCHEZ.

Presente.

Los señores GERMAN y MAGDALENA RUIZ RODRIGUEZ, se detienen a usted en el juicio escrito la Usurpación que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una finca ubicada en San Felipe Tlalalillo pan. Municipio de Toluca, México, con estas coordenadas: al Oriente, con Candelario Sánchez, ahora José Martínez; al Poniente, con Lorenzo Arceosa; al Norte, con Ricardo Martínez; al Sur, con calle de Marcelo que es la de su abuelación. Tiene una superficie de: TRESCIENTOS SEVENTA Y CIN METROS CUADRADOS, la cual aseguran abuelación de usted y no los otorgó la escritura de venta. El señor Arceza dio cuenta a la demanda y ordenó se publique en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, empiezanlo para que actúe o contestara dentro de treinta días siguientes al día de esta publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que luego saber a usted, por medio de ésta que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Day. de. La Secretaría, Virginia Dávila Limón.

1872.—24, 28 y 31 oct. y 7 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RAFAELA PADILLA FERRERERA, promueve diligencias de Información Acapérpetua, efecto demostrar que ha operado la prescripción por tener más de diez años en posesión de dos fincas, emplazando a ellos en esta misma población de Lerma, y el emplazamiento en el pueblo de "El Manito" de este mismo Municipio, las cuales tienen sus límites medidos y están inscritos al público. La finca al Norte, 7144 metros con sucesión de Laura Ortega al Sur, 9000 metros con Avenida Hidalgo al Oriente, 1145 metros con Leopoldo Ortega al Poniente, 1131 metros con sucesión de Laura Ortega al Oeste, inscrita al Norte, 14750 metros con propiedad de Pablo Martínez al Sur, 195.00 metros con Salomé Pérez y Virilio Ortega al Oriente, 96.59 metros con Juan García al Poniente, 93.50 metros con Pablo Martínez y sucesión de Laura Ortega. Se expide el presente, para su publicación de tres en tres días, y para quien se crea con derecho para deducirlo a este Juzgado, Lerma de Villalobos, Méx., a 8 de octubre de 1970.—Day. de. El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1872.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANASTASIO SAN JUAN ESCAMILLA, la promueve ante este Juzgado diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de las siguientes fincas, ubicadas en San Antonio la Isla, perteneciente a la Diócesis Juicatlán; y en San Lucas Tepeyapalco de este propio Distrito, cuyas medidas y coordenadas son: Terreno, denominado "El Chapaco" ubicado en San Antonio la Isla, que mide y linda al Norte, veintidós metros, treinta centímetros con Salvador Arce; al Sur, igual medida anterior con Margarita Alarcón y Pablo Tirado al Oriente, treinta metros, treinta centímetros con Armando González; al Poniente, igual medida que anterior con Francisco Vilchis, el cual se encuentra registrado, perteneciente a nombre de Hermínio Escamilla; los terrenos restantes se encuentran alienados en San Lucas Tepeyapalco y son:

TERRENO "LA VEREDA", Al Sur, dieciséis metros cuadrada, cincuenta y tres centímetros Norte, igual medida anterior con Simón Ruiz Carrillo al Oriente, dieciséis metros y seis centímetros con Simón Ruiz Carrillo; al Poniente, igual medida que anterior con el pueblo Simón Ruiz Carrillo.

Terreno "EL ALARCÓN", al Norte, dieciséis metros cuadrada y cinco centímetros con Pablo Tirado al Sur, igual medida anterior con Simón Ruiz Carrillo al Oriente, treinta y ocho metros con cambios; al Poniente, treinta y ocho metros con Simón Ruiz Carrillo.

Terreno "LA COMUNIDAD", al Norte, noventa y cuatro metros, setenta y cinco centímetros con el pueblo Mombaca al Sur, igual medida anterior con Orestes López al Oriente, veinte metros con llano pastal al Poniente, igual medida que anterior con Ricardo Laguarda que anterior registrado al presente a nombre de Hermínio Escamilla y María Antonia. Casa compuesta de una colopisa al Norte, sesenta y siete metros, quince centímetros con Hermelinda Alcantara al Sur, igual medida que anterior con Alvaro Alarcón y Florencio López; al Oriente, diez metros, treinta centímetros con calle de Madroño al Poniente, igual medida que anterior con Miguel Canales.

El inmueble anterior se encuentra registrado legalmente a nombre de Gertruda San Juan. Admitida que fue la promoción por el Crédito No. 4009, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en forma de Ley. Lo que se hace para las fincas antes indicadas, Tenango del Valle, México, a 15 de Octubre de 1970. Day. de. El Secretario del Juzgado, Lic. Amada Marcela Segura. 1877.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ RICHARDO PORCAYO, promueve diligencias de Información Acapérpetua, efecto demostrar que ha operado la prescripción por tener más de diez años en posesión de tres fincas, ubicadas en Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco, dicho predio mide y linda al Norte, 7540 metros con calle y sucesión de Luis Escamilla; al Sur, 7800 metros con sucesión de Miguel Escamilla al Oriente, 1400 metros con los hermanos Luis Escamilla al Poniente, 2870 metros con cambios que forman al Barrio de San Francisco. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente, y para quien se crea con derecho, para deducirlo a este Juzgado, Lerma de Villalobos, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Day. de. El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1873.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO BLAZ MORALES, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapalilán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en su propia finca, predio, contigua y colindante con sucesión con sucesión, con otros colindantes; al Norte, con Guadalupe Das. El caso al Sur, con Anastasio Barrera al Oriente, con calle Matamoros que es la de su abuelación al Poniente, con Anastasio Barrera. El objeto de la promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta del Gobierno Toluca suplementaria al Gobierno, el 10 de octubre de 1970, para su publicación y se leó y se publicó esta relación en la Gaceta del Gobierno y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, habiendo sabido a quien se crean con derecho y quien se crean en términos de Ley. Lo que se ha sabido al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1970. Day. de. La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1874.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EL SEÑOR GIL RUPIT VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, los terrenos de común repartimiento denominados "AYAHUALCO" o "AGUA AZUL" y "CAPOLTITLANCO", todos ellos ubicados en el Pueblo de la Purificación, de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

EL PRIMERO.—Al Norte, 126.00 metros con Anselmo Velázquez; al Sur, 171.00 metros con Callejón; al Oriente, 100.50 metros con Florentino Sánchez y Tiburcio Ireta, y al Poniente, 115.00 metros con camino, con superficie total aproximada de 16038.00 metros cuadrados.

EL SEGUNDO.—Al Norte, 98.88 metros con camino; al Sur, 65.36 metros con Fernando Guzmán; al Oriente, 236.31 metros con camino y al Poniente, 237.15 metros con Juan Bécq; con superficie total aproximada de 19440.27 metros cuadrados.

EL TERCERO "REMATITLA". Al Norte, 115.80 metros con Escuela Primaria, al Sur, 114.00 metros con Daniel Rupit; al Oriente, 39.59 metros con Paula Ireta, y al Poniente, 41.00 metros con camino; con superficie total aproximada de 4624.72 metros cuadrados.

EL CUARTO "SAN BUENAVENTURA". Al Norte, 113.58 metros con camino, Al Sur, 106.00 metros con Daniel Rupit; al Oriente, 41.14 metros con Escuela Primaria, y al Poniente, 41.00 con camino, con superficie total aproximada de 4509.07 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 8 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Ldc. Alfredo González Albarrán. 1878.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

JOSE NUÑEZ SANCHEZ ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en Atizapán de Zaragoza, de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 89.82 metros Vicente Lara; al Sur, en 94.90 metros Ejido San Mateo; al Oriente, en 115.50 metros con calle sin nombre, al Poniente, en 131.92 metros con Vicente Lara y Jesús Cruz.—Con superficie total de 11,430.47 metros cuadrados.—Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se editan en la Capital del Estado y en la Provincia que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente, a los 4 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe. C. Segundo Secretario, C. Cesar Huerta Mondragón. 1890.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

HIDALGO SOTERO VILCHIS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "LA PENA", ubicado en el Pueblo de Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 19.00 metros con Eusebio Ballesteros; al Sur, en 63.50 metros con José Cedillo; al Oriente, en 270.00 metros con el Canal, y al Poniente, 300.00 metros con Vía Pedro Marín. Superficie total de 11,681.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y el Periódico "La Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepanlla, Méx., y en el predio objeto

de ésta Información, en los Estrados de éste H. Juzgado, Expidiéndose la presente a los 7 días del mes de Septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón. 1881.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**EDICTO**

HIDALGO SOTERO VILCHIS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "EL ARBOLITO", ubicado en el Pueblo de Madín, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 180.00 metros con la vía; al Sur, en 56.50 metros con Camino Vecinal; al Oriente, en 178.00 metros antes con José Ortega, Eligio Martínez y Teodoro Marín, ahora con el Río y al Poniente, en 56.40 metros con Rancho Chiluca. Con superficie total: 5,796.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y el periódico "Provincia", que se edita en la ciudad de Tlalnepanlla, Méx., y en el predio objeto de esta Información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los siete días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Ldc. Jorge García Mondragón. 1882.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

La Sra. ERNESTINA VARGAS MEDINA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado del barrio de San Miguel Apinahuisco, posee desde hace más de 16 años en concepto, de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Oriente, Manuel López; al Norte, Guadalupe Villafañá; al Noroeste, Francisco Vargas; al Poniente, antes de Lázaro Cruz y hoy Vicente Morales; al Sur, Vicente Morales. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 1883.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

ENRIQUE ALTAMIRANO, ha promovido en éste Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, y en concepto de propietario sobre un predio urbano irregular, formado por dos terrenos de común repartimiento, denominados "La Mira", "Sin nombre", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, perteneciente al Municipio de Tepotzotlán, de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 48.00 metros con Pablo Palma; al Sur, en 138.50 metros con camino vecinal; al Oriente, en dos tramos uno de 127.80 metros y otro de 58.00 metros con Manuel Estañol; al Poniente, en tres tramos, uno de 38.00 metros con Inocencio Reyes, Felipa Ramírez de Reyes; otro de 92.40 metros con Inocencio Reyes, Felipa Ramírez de Reyes y Florentino Vázquez y el último de 97.00 metros con Rosendo Ortiz Torrijos, teniendo una superficie total aproximada de 20,695.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca, y Tlalnepanlla, Méx., respectivamente, en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los 14 días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1884.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

ALBERTO BRAVO MORENO, promueve diligencias de Información Ad-perpétua, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre ubicado en San Lorenzo Río Teneco, Municipio de Cuautitlán, por más de veinte años antes a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 18.81 metros y linda de Camino Público; al Sur, en 2 tramos de 15.10 y 1.40 metros con Felipe Sánchez Morales y Manuel Obinal; al Oriente, 21.40 metros con Camino Público y al Poniente en 2 tramos de 12.40 y 9.05 metros con Manuel Chimal, teniendo una superficie de 378.06 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
1885.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

CANDIDO TERREZ ISLAS, promueve diligencias de Información Ad-perpétua, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado en San Lorenzo Río Teneco, Municipio de Cuautitlán, por más de cinco años antes a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 33.00 metros con Zanja Regadora y Andrés Paredes; al Sur, en 2 tramos de 50.00 metros y 40.00 metros con J. Paz Paredes; al Oriente, en 2 tramos de 20.00 metros con J. Paz Paredes y 47.00 metros con calle Benito Juárez y al Poniente, 90.00 metros con vereda, hoy propiedad de Teresa Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 3,620.75 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
1886.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

MARIO HERNANDEZ OLVERA, promueve diligencias de Información Ad-perpétua, en la vía de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicación Información Ad-perpétua, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria en Tlaltepán, Cuautitlán, por más de diez años antes a la fecha mismo que mide y linda: Norte, 49.00 metros con propiedad que es a fin de Jesús Casas; Sur, 2 tramos de 12.50 metros y 9.40 metros con Carretera y María Almazán respectivamente; al Oriente, 2 tramos de 56.20 metros y 13.00 metros con María Cruz Almazán y al Poniente, 63.50 metros con Fernando Oviedo. Con Superficie de 3,251.17 metros cuadrados.

Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.  
1887.—21, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

J. PAZ PAREDES RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétua, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre ubicado en San Lorenzo Río Teneco, del Municipio de Cuautitlán, por más de diez años antes a la fecha mismo que mide y linda: al Norte, 50.00

metros con Cándido Terrez Islas; al Sur, 50.00 metros con J. Paz Paredes; al Oriente, 20 metros con Calle Benito Juárez y al Poniente, 20.00 metros con Cándido Terrez Islas, teniendo una superficie de 1,900.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1888, 24 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil No. 158/968, promovido por el Lic. Héctor Gordillo Jiménez, en su calidad de procurador de EDUARDO AYALA en contra de FROYLAN BELTRAN García, se señalaron las once horas del día veintidós de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA REMATE bien embargado dicho juicio, consistente terrenoístico común repartimiento, labrar y riego, ubicado Sureste, población Villa Guerrero, este Distrito, superficie aproximada de 5,559.00 metros cuadrados, mide y linda: Norte, 68.23 metros, Gonzalo Trujillo; Sur, 79.00 metros, sucesión Abel Ortega; Oriente, 45.50 metros, sucesión Vicente Millán; Poniente, 87.14 metros, sucesión Margarita Vázquez. Sirve de base almoneda la suma de \$11,000.00 valor avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMEN.—Embargo practicado expediente número 158/968, ejecutivo mercantil. Eduardo Ayala G. Vs. Froylán Beltrán García, como cantidad \$13,000.00 suerte principal.

#### SE CITAN ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 Código Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces, de siete en siete días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, editase Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, en los del Menor Municipal de Villa Guerrero, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los trece días del mes de octubre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.  
1889.—21 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

MARIA SANCHEZ ROGEL, promueve diligencias informacion dondimo, fin acreditar posesion diez tener por más de diez años sobre terrenos siguientes encastrarse Pablado San Martín, de este Municipio. EL NORIAL. Mide y linda: Oriente, 42.30 metros con calle; Poniente, 41.20 metros con Luciano Rogel; Norte, 23.00 metros con Victoria Bernal; Sur, 19.30 metros con calle.—EL RANCHO DE LA MORA. Mide y linda: Oriente, 68.00 metros con Quintín Flores; Poniente, 67.00 metros con calle; Norte, 91.00 metros con calle; Sur, 60.49 metros con Luis Hernández. EL JUZGADO. Mide y linda: Oriente, en una parte, 12.00 metros con calle, y en otra, 19.20 metros con escuela; Poniente, 26.50 metros con calle; Norte, 63.50 metros, con Armando González; Sur, en una parte, 45.10 metros con calle, y otra parte, 14.50 metros con la Escuela. EL PLAN. Mide y linda: Oriente, 110.80 metros con Encarnación Millán y camino; Poniente, 88.00 metros con Alberto Castro; Norte, 195.30 metros con Encarnación Millán; Sur, 193.00 metros con calle. EL SOLAR DE LA CASA. Mide y linda: Oriente, 39.00 metros, con calle; Poniente, 11.62 metros con Jesús Coroná; Norte, 116.15 metros con María Sánchez; Sur, 149.57 metros con calle. EL IZOTE. Mide y linda: Oriente, 41.50 metros con Luis Hernández; Poniente, 37.60 metros con Daniel Millán; Norte, 96.57 metros con calle; Sur, 6.90 metros con Juan Vázquez Centeno. LA SINCHA. Mide y linda: Oriente, 50.13 metros con Calle; Poniente, 59.13 metros con calle; Norte, 115.55 metros con calle; Sur, 214.00 metros con Vicente Millán y Maximino Blanquet.—EL SOLAR DEL AGAPANDO. Mide y linda: Oriente, 35.00 metros con calle; Poniente, 46.50 metros con Daniel Millán; Norte, 59.70 metros con Calle; Sur, 53.40 metros con Alfonso Rogel.—LAS PAREDES. Mide y linda: Oriente, 60.00 metros, con Calle; Poniente, 59.30 metros con los señores Maximino Blanquet y Anticoo Rogel; Norte, 131.70 metros con Agustín Vázquez; Sur, 156.20 metros con Catalina González.—EL

SOMPLANTE. Mide y linder: Oriente, 58.56 metros, con Calle; Poniente, 16.19 metros con María Sánchez; Norte, 70.00 metros con Calle; Sur, 187.95 metros con María Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., explico el presente en Tenancingo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre del año de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**. 1899.—24, 25 y 31 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

—\*—  
**DISTRITO DE TOLUCA**

—\*—  
**E D I C T O**

**CUAETA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. en contra de la señora Elena Alarcón de Barrueta, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día diez del próximo mes de noviembre, para que tenga verificativo en este Juicio la Cuarta almoneda de remate de un terreno denominado "La Jamaica", ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con una superficie de 31-14-09 lts. de terreno de labor de temporal, 500.00 metros con barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con barranca el Liboncito; al Este, 954.00 metros con Echéx Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de PRESENTA Y CUATRO MIL CUATRO CIENTOS VEINTICINCO PESOS CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 15 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón**. 1894.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

—\*—  
**DISTRITO DE IXTLALHUACA**

—\*—  
**E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN BERRILL GONZALEZ, ha promovido diligencias de información de dominio en este Juzgado, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener por más de cinco años de un terreno en forma quieta, pacífica, de buena fe, en calidad de dueña y en forma continua, el inmueble se encuentra localizado en el Municipio de Ahuacatlán, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto Sureste, del predio nace una línea de 24 metros hacia el Norte, que linda con calle Zaragoza, de su final nace otra línea, hacia el Oriente, de 23.50 metros lindando con Nicamor Castillo, de su final nace otra línea hacia el Sur, de 16.30 metros lindando con Tomás Maldoonado, de su final nace otra línea hacia el Poniente, de 8.37 metros, de su final otra línea hacia el Sur, de 5.70 metros, de su final otra hacia el Poniente de 16 metros, lindando estas tres líneas con el Sr. Loreta Gómez, sucautándose el punto de partida al final de la última de ellas el predio tiene una superficie de 427 metros cuadrados, sobre el predio se encuentra construida una casa habitación.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., 19 de octubre de 1970.—El C. Secretario del Juzgado, **Dido Aydy Jaimez Gómez**. 1892.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

—\*—  
**DISTRITO DE TOLUCA**

—\*—  
**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Señor SANTOS RAMIREZ. Presente.

La señora MARIA GUADALUPE RAMIREZ, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en

su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno de labor, ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Ahuacatlán de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, con Odilón Medina y Miguel Estrada; al Sur, con Manuela Ramírez; al Oriente, con Cruz Medina y Julián Montes de Oca; al Poniente, con Juana Montes de Oca y Odilón Medina. Ocupa una superficie aproximada de: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted, y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón**. 1893.—24, 31 oct. y 7 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

\*  
**DISTRITO DE TOLUCA**

—\*—  
**E D I C T O**

CARLOS ROMERO SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor con estas colindancias, al Oriente, con Josefa Trejo; al Poniente, con Francisco Sánchez; al Norte, con Guadalupe Juárez; al Sur, con Florentino Romero. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón**. 1894.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

—\*—  
**DISTRITO DE TOLUCA**

—\*—  
**E D I C T O**

DANIEL CARRILLO PINEDA, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en San Mateo Otzcutitlan de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor con estas colindancias: al Oriente, con Tomás Garrido; al Poniente, con calle La Unión; al Norte, con Ramón Navarro, calle de por medio sin nombre; al Sur, con Juana Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón**. 1895.—24, 28 y 31 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

—\*—  
**E D I C T O**

VICTORINA RAMOS DE LOPEZ, se dirigió a este Juzgado, promoviendo diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de un terreno urbano, con pieza en él construida, ubicado en la calle de Guerrero No. 8 del pueblo de Tlalantongo de este Municipio y Distrito, que mide y linder: Norte, 54 metros 6 centímetros, con Claudio Ramos Elizalde y Antonia Ramírez; Sur, 51 metros 79 centímetros con Claudio Ramos Elizalde; Oriente, 16 metros 41 centímetros con calle de su ubicación; y Poniente, 21 metros 20 centímetros con Antonia Ramírez. Y para su publicación, de tres en tres días, por tres veces, consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo",

que se editan en la Ciudad de Toluca, expide el presente en Texcoco, Méx., a los 29 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—Lic. Alfredo González Albarrán.

1896.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—\*—  
E D I C T O

Señor JUSTO SERRANO GARCIA.

El señor PABLO SERRANO GARCIA, por su propio derecho y en su carácter de presunto heredero de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su difunto padre, señor Francisco Serrano Martínez, ha promovido ante este Juzgado y en contra de usted, Jefe Ordinario Civil sobre Validad de Actos Jurídicos, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación que será por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", comparezca a dar contestación a la demanda formulada en su contra. Queda en la Primera Secretaría Civil y a su disposición las copias simples de traslado.

Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1970.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1903.—24, 31 oct. y 7 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—\*—  
E D I C T O

J. Ascencio U. GARAY GARAY, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio en el expediente 2202/70 respecto del predio denominado "EL ALTO", ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito que mide y linda: al Norte, 61.25 metros con camino; al Sur, 74.00 metros con sucesión de Apolonio Garay de Garay; y Manuel Garay Arias; al Oriente, 53.00 metros con camino y al Poniente, 59.50 metros con la misma sucesión.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

1904.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE IXTLAHUACA

—\*—  
E D I C T O

SILVERIO FRANCISCO BECERRIL BARRIOS, ha promovido diligencias de información de dominio, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre los terrenos, ubicados en el Municipio de Jiquipilco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: el primero, tiene una superficie de 6-98-00 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en una línea de Oriente a Poniente, 463.95, en otra de Suroeste a Noroeste, 247.89 metros, en otra de Sureste a Noroeste, 221.99 metros y en otra 130.05 metros; al Sur, en un punto 280 metros en otro 273 metros y en otro 236.00 metros en el primer rambo mencionado con la fracción de María Becerril y en otra con la de Luis, por el Oriente, 99.59 metros con el Ejido de San Lorenzo Toxico y por el Poniente, 59 metros con las fracciones de Luis y Nicolás Becerril. La otra fracción con superficie de 6-59-20 Hts. al Norte, 256 metros con María Becerril; al Sur, la misma medida con Luis Becerril; al Oriente, 43.57 metros y al Poniente, 35.12 metros con el Ejido de San Miguel Yuxtepec.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., 20 de octubre de 1970.—El C. Secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaimes Gómca. 1906.—24, 28 y 31 oct

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO

—\*—  
E D I C T O

El señor JAVIER MONDRAGON MIRANDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años en concepto de propietario del terreno denominado "TEMOMTITLA SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de San Juan Tezontla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 78.00 metros con el suscrito Javier Mondragón Miranda; al Sur, en 16.00 metros con camino; al Oriente, en 78.00 metros con Francisca Miranda y al Poniente, en 12.00 metros con camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, México, a 19 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González Albarrán.

1908.—28, 31 oct. y 4 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE LERMA

—\*—  
E D I C T O

MIGUEL RAMIREZ PACIBECO, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco, Méx., en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño y obtener por usucapión título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 79.49 metros con Calle Aldama; Sur, igual medida con casa y terreno de Heriberto Anzaldo; Oriente, 54.30 metros con la Av. Juárez y Oriente, 51.25 metros con zona divisoria y terrenos de Guadalupe López, Ma. de Jesús Anzaldo, Ascencio Nava y Pomposo López.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publican tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y avisos en los Estrados de este Juzgado y en los del Menor Municipal de San Mateo Atenco, Méx., para cuyo fin expide el presente en Lerma de Villada, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1909.—28, 31 oct. y 4 nov.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
E D I C T O

RODOLFO JARDON GUZMAN, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, ha poseído desde hace más de quince años un terreno denominado "La Toribita", que mide y linda: al Norte, 48.80 metros con Manuel Guzmán; al Sur, 64.40 metros con José Colín; al Oriente, 338.40 metros con José Colín y Elroy Velázquez y al Poniente, 191.20 metros con camino. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rambo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho vengán a denunciarse en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. P. J. Fidencio Hernández Yslas.

1910.—28, 31 oct. y 4 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
TLALNEPANTLA, MEX.

—\*—  
E D I C T O

El señor MAURO VELAZQUEZ TORRES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, respecto del terreno denominado "CINCO ZEMPALES O ZEMPAAL Y MEDIO", ubicado en el pueblo de La Loma, Municipio y Distrito de Tlalnequanta, Méx., el cual tiene las si-

siguientes medidas y colindancias: al Norte, 93.28 metros con propiedad del señor Vicente López; al Este, en 16.54 metros con Daniel Maldonado y sus causahabientes; al Sur, 94.41 metros con el terreno denominado "Celerino" Ranchoales propiedad de la señora Concepción Nájera de Ayón y al Oeste, en 55.41 metros con terreno denominado "Cinta Larga" propiedad del señor Mario Luna López; teniendo una superficie total de 1,285.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble de referencia se expide el presente en la ciudad de Toluca, Méx., a los dieciséis días del mes de octubre de 1970. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado lo, Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1911.—28, 31 oct. y 1 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

CLAUDIA ROJAS MATA, promueve Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de 30 años, en forma quieta, pacífica, pública y en concepto de dueña de un terreno denominado "Los Tabacos", ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, en Nahuatlán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en 97.50 metros con José Mata; al Noroeste, en 97.70 metros con Camilia Vieja; al Suroeste, en 124.30 metros con Carretera Nacional a Toluca; al Suroeste, en 114.00 metros también con José Mata.

Para su publicación por tres veces, en tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y el periódico "Provincia", que se edita en la ciudad de Tlalnepan, Méx., en el predio objeto de esta información y en los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Tlalnepan, Méx., a los nueve días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1912.—28, 31 oct. y 1 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

EULALIA DE LA ROSA ROMERO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de su terreno denominado "TIERRA NEVA", ubicado en el poblado de San Felipe, Texcoco, México, cincuenta metros cincuenta centímetros y línea con la Avenida Emilianico, con las siguientes medidas y colindancias: al Sur, veintidós metros y línea con la señora Carmela Romero Hernández; al Norte, veintidós metros y línea con el señor Pedro Romero Hernández; al Poniente, noventa y siete metros cincuenta centímetros y línea con el señor Maximiliano Romero.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1914.—28, 31 oct. y 1 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

IGNACIO VALERIANO TREJO, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en pueblo de San Pedro Totoltepec, Méx., de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueño, un terreno, con las

siguientes medidas y colindancias: al Norte, con camino; al Sur, con Celestino Rojas; Oriente, Benjamín Lino y al Poniente, igual medida con camino. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a mi promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 22 de Octubre de 1970.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1915.—28, 31 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

EMILIO SANCHEZ LARA, promueve Diligencias Informacion Ad-perpetuum, a acreditar posesión predio ubicado Acambay, este Distrito medidas y colindancias siguientes: Norte, 19.45 metros Propiedad Ma. Luisa Angeles; Sur, 19.55 metros con calle Madero; Oriente, 25.95 metros calle Francisco Sarabia; Poniente, 25.65 metros con propiedad Ma. Luisa Angeles.—Superficie: 488 M2. Valor: \$2,300.00. C. Juez ordena publicación edictos, tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., a efecto personas créanse mejores derechos acudan este Juzgado a deducirlos.—El Oro, Méx., octubre 19 de 1970.—Doy fe.—El secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1916.—28, 31 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO

— \* —  
E D I C T O

MARIA ANTONIETA ORDOÑEZ OLMOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "COAHUILTECO", ubicado en la ciudad de Amecamecan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, sesenta metros antes con Esteban Solórzano, hoy con Inversiones Toluca, S. A.; Sur, cincuenta y ocho metros con Ventura R. viuda de Galicia; Oriente, cuarenta metros con calle de Juárez; y al Poniente, cuarenta y tres metros antes con Ventura R. viuda de Galicia, hoy con Inversiones Toluca, S. A., con una superficie de 2,459.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,500.00, el cual lo adquirió del señor Santos Rom Chavería en el año de 1928.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 28 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1919.—28, 31 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO

— \* —  
E D I C T O

ISAAC ARCHUNDIA PONCE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio de común repartimiento sin denominación especial, ubicado en la población de Tlapalmea, de este Distrito judicial, que mide y linda: Norte, sesenta metros antes con José Sorio, hoy con Leopoldo Schiller; Sur, cincuenta y cuatro metros sesenta centímetros con la Avenida Cuauhtémoc; Oriente, treinta y tres metros cincuenta centímetros con Rancho El Vigilante; y al Poniente, ocho metros ochenta centímetros con camino, valor fiscal \$2,100.00, el cual lo adquirió de la señora María Baula Ponce, ya finada, en el año de 1955.



Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 23 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1920.—28, 31 oct., y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

La señora María Guadalupe Peralta, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con estas colindancias: Norte, en varias líneas partiendo del vértice Poniente de una línea de 31.45 centímetros quebrando nuevamente hacia el Norte, 43.20 centímetros quebrando hacia el Oriente, 60.70 centímetros, quebrando hacia el Sur, 20.00 centímetros quebrando hacia el Oriente, 20.00 metros Juan Huitrón, Fraccionamiento los Pilares y Rodolfo Treviño Flores al Sur, 120.80 centímetros con calle 12 de Octubre al Oriente, 115.00 metros con calle de Ignacio Allende, al Poniente, 121.10 centímetros con el Ingeniero Rodríguez. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., quince de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **P. J. Virginia Dávila Limón**.

1921.—28, 31 oct., y 4 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

Los señores TOMAS, FERNANDO, AGUSTINA, ESPERANZA, TERESA, MARIA DE LA LUZ, MARIA DEL CARMEN y GABRIEL GONZALEZ VAZQUEZ, han promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Cerro de Zopilotealeo, de este Distrito han poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, el terreno que mide y linda: Norte, en cinco líneas, una de 150 metros otra de 12 metros otra de 14.30 centímetros otra de 3 metros y la última de 7.30 centímetros al Sur, en dos líneas, una de 63 metros y la otra de 57 metros; al Oriente, 68.00 metros; al Poniente, en tres líneas de 8.50 metros, 5.00 metros y 17.00 metros y colinda: Norte, Rancho de la Mora, Sur, Calzada de las Palmas; Oriente, vereda a Santiago Miltepec y al Poniente, con Sucesión del Sr. Olasoaga. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**. 1922.—28, 31 oct., y 4 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración de Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S.A., en contra de Gilberto González López, fueron señaladas las once horas del día 24 de noviembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera subasta de remate del siguiente mueble.

"Un televisor marca "Elektra" modelo Tele-estrella-TVS/95719 pulgadas mueble de madera 6 botones al frente serie C1957-1140.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,500.00 valor pericial.

Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1923.—28, 31 oct., 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MARGARITO BECERRIL GUADARRAMA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lucas Tanco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de una fracción de casucha con solar y una fracción de terreno con las siguientes colindancias: de la primera. Al Norte, con herederos de Vicente Becerril; al Sur y Oriente, con Dolina Santamaría y calle de Galeana; al Poniente, con Margarita Becerril; nuevamente al Norte, con Ricardo Becerril. Colindancias del segundo.—Al Norte, con camino denominado "Guadalupe" al Sur, con Aristeo García; al Oriente, con Margarita Becerril; al Poniente, con Modesto Salinas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón**.

1925.—28 31 oct., y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

JACINTO ITURBE SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zinacantan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, de un terreno con estas colindancias: al Norte, con Vicenta Sánchez; al Sur, con calle Abasolo; al Oriente, con Paulino Soto David; al Poniente, con calle Dieciséis de Septiembre. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón**.

1926.—28, 31 oct., y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

PORFIRIO ROMERO ALAMO y JUANA GARRIDO, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, han poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietarios de dos terrenos con casuchas o con las siguientes colindancias: colindancias de los primeros.—Al Norte, con Inocente Nava, zanja de por medio; al Sur, con Gregorio Nava; al Oriente con Santos Zepeda; al Poniente, con camino a San Bartolo. Colindancias de los segundos.—Al Norte, con Eulalia Romero y Luis Navarro; al Sur, con Isidro Martínez y Mateo Navarro, zanja de por medio; al Oriente, con Porfirio Romero; al Poniente, con Carmen Garrido. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a

quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1927. 23, 31 oct. y 1 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JESUS DEL RIO LARREGUI, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Andrés Ocoatlán, Municipio de Cuahuauyala, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintisiete metros setenta y ocho centímetros con propiedad de Silvestre Rodríguez; al Sur, ochenta y seis metros con carretera; al Oriente, doscientos noventa y nueve metros con Felipe Becerril y al Poniente, doscientos diecinueve metros cincuenta centímetros con Dionisio Rodríguez. El terreno descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Raúl Rodríguez Hernández y se denomina "Don Pepe". El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para las fines legales indicados. Tenango del Valle, Méx., Octubre 28 de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1929. 31 oct. 4 y 7 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALEJANDRO MALVAEZ CONTRERAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Zinacantanpeque, de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 34.50 metros con camino a San Francisco al Sur, 54.00 metros con la Hacienda del Molino de Guadalupe; al Oriente, 165.70 metros con la calle de su ubicación; al Poniente, 144.00 metros con la Hacienda del Molino de Guadalupe.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 27 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

1930.—31 oct., 4 y 7 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

IRENE ROJAS RIVAS, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión dice tener, inmueble ubicado en calle Hidalgo Norte, 19 de Atlacomulco, Méx., siguientes características: Oriente, 11.75 metros calle Hidalgo; Sur, 33.50 metros Felicitas Carca y Francisca Pérez; Norte, 16.30 metros Matías Pérez; Oriente, 31.60 metros con Matías Pérez, otra línea 14.00 metros con Mónica Colín, sigue 3.90 metros con Silvestre Lovera, 13.80 metros, 5.20 metros con Petra Cárdenas y de Oriente a Sur, 6.00 metros con Petra Cárdenas.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creyese mayores derechos presenten a deducirlos.—El Oro, Méx., Octubre veintinueve de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1931. 31 oct. 1 y 7 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUANA HERNANDEZ VIUDA DE PALMERO, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar que ha operado a su favor la prescripción por diez años en posesión sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Ocoyanque, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, tres líneas con un punto de 37.20 metros con el señor Felino Izarra, la segunda 35.00 metros con la Sra. Martina Rojas y una línea y la Tercera 35.00 metros con la Sra. Ma. Refugio Alvarado y la cuarta 38.20 metros con el Río Ocoyanque al Occidente, en las líneas la primera de 92.20 metros con el Sr. Vicente Izarra y la segunda 12.00 metros con el señor Juan Elber Díaz y al Occidente con las líneas la primera de 161.50 metros con el Sr. Eusebio González y la segunda de 14.20 metros con el Sr. Felipe Heredia y al Ascensión Villanueva N.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento y para que personas que se crean con mejor derecho presenten a deducirlo.—Lerma, Méx., a veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morán Pineda.

1932. 31 oct. 1 y 7 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FERNANDO VAZQUEZ LOPEZ, FIDEL HERNANDEZ VAZQUEZ, PANFILO SERAFIO ELAYDON y CENSURENIO CRUZ DIAZ, han promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y posesión que han tenido de una fracción de terreno por más de diez años a la fecha en un terreno quieto, pacífico, continuo, público y en forma firme y constante de propietario, el cual inmueble se encuentra ubicado en el pueblo de San Pedro de las Barras de este Distrito de Ixtlahuaca, las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 195.00 metros con Carlos Flores; al Sur, 14.00 metros con Domingo Cruz al Oriente, 40.00 metros con Domingo Lopez y al Occidente, 2.00 metros con Pedro Felipe y al Sur, 1.00 metros.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento y para que personas que se crean con mejor derecho presenten a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Luis Amador Cruz Gómez.

1933. 31 oct. 1 y 7 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. JUAN RIVERA GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tepetlalan de este Distrito, ha poseído por el tiempo y condiciones que indican un terreno con esa ubicación en la Calle de Hidalgo Norte, que mide: Norte, 13.55 metros con la calle de Hidalgo; Sur, 11.30 metros con calle de su ubicación; Poniente, 17.70 metros con Cruz Mondragón; Oriente, con tres líneas una de Norte a Sur, 24.35 metros, otra línea de Oriente a Poniente, 1.00 metros y otra línea de Norte a Sur, 13.05 metros, lindando en las líneas Sur con Crescencio Rivera. El objeto es obtener el título definitivo de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mejor derecho presenten a deducirlo en términos de Ley y en forma pacífica.—Toluca, Méx., a veintinueve de octubre de 1970.—Doy fe. El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1934. 31 oct. 1 y 7 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA— \* —  
E D I C T O

MARTINA CASTILLO GÓMEZ DE GARCÍA, promueve la inscripción Ad perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener habida más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y con dueño, sobre un terreno con extensión en el Puerto Santa María, Municipio de Lerma, este Distrito y cabecera por usurpación (lugar de Bonito, el cual abarca y limita Norte, 2300 metros con camino; Oeste, Estrada San Ignacio con camino; Oriente, 2350 metros con Benito Juárez; Poniente, la misma medida con los señ. Sr. S. Azar.

Se ordenó por el Jefe de este Jefe de Jefe se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Estado de Toluca" y avisos en Estrados de este Juzgado Municipal de Lerma, a cuyo fin expidió el presente en Lerma, Méx., el 29 de octubre de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sotelo.

1970.—31 oct., 4 y 7 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

El señor FELIBERTO BERNANDEZ SALAZAR, promueve en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec, de este Distrito, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, pública, continua, de buena fe, un terreno con superficie de 200 metros cuadrados, el cual tiene una colindancia: Oriente, Francisco Díaz Norte, camino que con rumbo a San Juan, Poniente, Francisco Díaz Sur, Felipe Montes de Oca. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble ha adquirido del señor Alejandro Díaz por compra y éste a su vez de María Díaz. El C. Jefe de Jefe dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se opongan con derecho, vengán a defender en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., octubre 19 de 1970. Day fe. en el Secretario, Sta. Virginia Dávila.

1970.—31 oct., 4 y 7 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
PLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

El señor LAURO GUTIERREZ RIVERA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener habida más de cinco años de terreno con extensión de LA CASA NUEVA, ubicada en el pueblo de San Juan, con Colindancia del Municipio de San Juan, para el Estado de México, y colindancias por las siguientes medidas y colindancias: con una superficie total de 11,119.00 metros cuadrados: al Norte, en 364.17 metros con camino y campos de abar, tendiendo al Sur, en 484.15 metros con Rafael Gutiérrez; al Oriente, en 272.83 metros con Rodolfo Gutiérrez; al Poniente, en 372.3 metros con Eduardo Suberastes; se dio entrada a las Diligencias y se ordenó publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en las corrientes "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocer a los interesados que se opongan con derecho a dicho terreno y a defenderlo en términos de Ley. Se expide el presente a los veintiseis días del mes de octubre de 1970, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil. Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Moneraón.

1970.—31 oct., 4 y 7 nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE— \* —  
SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 5 de noviembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, un predio marcado con el número 501 de las calles de Plutarco González de esta Ciudad, que le fué embargado al causante FRANCISCO CONTRERAS COLIN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$145,737.80 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$1,744,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Emisión de cédulas hipotecarias sobre el mismo predio por el Banco de Cédulas Hipotecarias, S. A., en contra de FRANCISCO CONTRERAS COLIN, por pago de la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100).

Contrato apertura y crédito, sobre el mismo predio, por Agricultura y Transportes, S. A. en contra de FRANCISCO CONTRERAS COLIN, por pago de la cantidad de \$2,000,000.00 DOS MILLONES DE PESOS 00/100.

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 19 de octubre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ.  
1879.—24 y 31 oct.

## AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Horacio Uribe Valdés, Notario Público Número Tres.—Chaleco Méx.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace del conocimiento del Público que en escritura número trescientos cincuenta y seis, de fecha cinco de marzo de mil novecientos setenta, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores ERNESTO MILLA NEGRETE, MARIA DE LA LUZ MILLA NEGRETE, GUILLERMINA MILLA NEGRETE y JAIME MILLA NEGRETE, como herederos expresaron su deseo de tramitar extrajudicialmente y con la intervención del suscrito Notario, la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora JOVITA NEGRETE VIUDA DE MILLA. Asimismo el señor JAIME MILLA NEGRETE, como albacea, expresó que procede a formular inventarios de dicha sucesión.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en "LA PRENSA" de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Chaleco, Méx., a 10 de junio de 1970.

Lic. Horacio Uribe Valdés.

Notario Público No. 3 de Chaleco, Méx.

1876.—24 y 31 oct.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO  
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

## Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

### DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

### ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

#### SUSCRIPCIONES:

|  |                  |
|--|------------------|
| Por un año . . . . .                     | \$ 30.00         |
| Por seis meses . . . . .                 | " 18.00          |
| Por tres meses . . . . .                 | " 12.00          |
| Ejemplar del día . . . . .               | " 0.50           |
| Ejemplares atrasados . . . . .           | " 0.75 y \$ 1.00 |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) |                  |

#### PUBLICACIONES:

|  |         |
|--|---------|
| Palabra por una sola vez . . . . .   | \$ 0.15 |
| Palabra por dos veces . . . . .  | " 0.20  |
| Palabra por tres veces . . . . .   | " 0.25  |
| Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00<br>(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.) |         |

#### SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 | \$ 50.00 |
| " " " " 5,000,000.00                | " 75.00  |
| " " " " 10,000,000.00               | " 100.00 |

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| De tipo Popular a:                       | \$ 100.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u<br>otro género a:  | " 200.00 por plana o fracción  |
| Más el 15% para Educación Pública (E.P.) |                                |

#### SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)